

Lorena Medina

Académica Educación
UC y directora alterna
Centro Internac. Cabo
de Hornos (CHIC)



Una ruta para fortalecer la formación docente

Se ha conocido un importante acuerdo entre el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch) y el Ministerio de Educación (Mineduc) para fortalecer las carreras de Pedagogía. Ciertamente, se necesita una mirada y discusión amplia, participativa, con visión de presente y futuro, que considere además a otros actores relevantes, conectados con la realidad de las prácticas pedagógicas y su diversidad a nivel nacional.

Sólo una ley que cuente con visión de realidad, diversidad regional, con atención al déficit de docentes en el país, a las condiciones laborales y con respeto por la profesión docente, puede aportar realmente a la mejora de la situación que hoy se vive.

La baja de postulantes, el abandono de la profesión y el déficit de profesores idóneos, son tremendos desafíos que ciertamente requieren de un trabajo intersectorial colaborativo y decidido. No se puede aspirar a obtener transformaciones educativas sin justicia social, y sin atención a la diversidad y a las desiguales condiciones académicas y financieras con las que hoy se forma a los profesores en Chile. Las señales concretas que se dan desde algunas universidades, con programas especiales y mecanismos de admisión alternativos, sólo dependen de su voluntad, valoración y comprensión acerca de la relevancia de esta tarea.

El trabajo intersectorial colaborativo entre Mineduc, las universidades, la educación pública y privada, los gobiernos regionales y los propios profesores, entre otros, puede aportar a una visión realista y más situada: generando programas de formación pedagógica que permitan captar el capital de candidatos que ya poseen una licenciatura o una carrera previa, en diversas universidades a lo largo del país; generando mecanismos más integrales de admisión y sensibles a la diversidad nacional; diseñando propuestas con visión de trayectorias de desarrollo profesional docente; fortaleciendo también el sistema de mentorías y que incentiven intelectual y económicamente a los postulantes, y, sobre todo, poniendo en acto propuestas reales y concretas, más allá de la promulgación de una ley.